

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24912** SEVILLA AVIATION SERVICES, S.A.

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número once, en los autos 1079/2008, ejecución 270/09 se ha dictado con fecha catorce de julio de dos mil diez, decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado "Sevilla Aviation Services, S.A." en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.973,49 euros de principal más 592,05 euros presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Sevilla, 14 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100056647-1